

Por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de Diciembre de 2008, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de defensa contra avenidas de aguas pluviales a la empresa Corporación Valenciana de Obras Públicas S.A., por importe de 51.638,06 euros más 8.262,09 euros de Iva.

Lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Altura, 22 de Diciembre de 2008.
El Alcalde.,

Fdo. Rafael Rubio Sellés.